



Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 201800000206 “ACTUACIONES SOBRE SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EDIFICIO SEDE BADAJOZ PARA AUMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020 FEDER)”, 201900000024 “ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD EN INSTALACIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL POBLADO DE CÍJARA” Y 201900000041 “ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA PÁGINA WEB DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (AM 26/2015)”.

En Badajoz a las 11:00 horas del día 04 de julio de 2019 se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los señores que a continuación se expresan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201800000206 “Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Badajoz para aumento de eficiencia energética, cofinanciado con Fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)”
2. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 201900000024 “Actuaciones de acondicionamiento y accesibilidad en Instalaciones de Educación Ambiental del Poblado de Cíjara”
3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 201900000041 “Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)”
4. Valoración criterios basados en juicios de valor: 201900000041 “Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)”
5. Valoración criterios evaluables automáticamente: 201900000041 “Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)”
6. Propuesta de adjudicación del expediente 201900000041 “Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)”

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073	PÁGINA 1/8
 MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073			



Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidente:

D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General del Organismo.

Vocales:

D. José Prieto Rodríguez, Interventor Delegado en el Organismo.

D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

D. José Martínez Jiménez, Jefe de Gabinete del Organismo

D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe de Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.

Secretario:

D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de la Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1º.- A la hora señalada, el Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

Punto 2º. A continuación el Presidente de la Mesa solicita al Secretario que se ponga a disposición de la mesa los sobres (apertura administrativa y económica del expediente de contratación 201800000206 “Actuaciones sobre sistema de iluminación en edificio sede Badajoz para aumento de eficiencia energética, cofinanciado con Fondos FEDER (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 FEDER)”, tramitado como procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.d) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la presentación de un único sobre,

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/8
	MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073		
			
MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073			



Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

comprendido de la documentación administrativa y de la oferta económica presentada por los licitadores.

Punto 3º. El expediente de contratación 201800000206 se tramita íntegramente de manera electrónica, debiendo por tanto los licitadores presentar el sobre único de manera telemática a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Punto 4º. El Presidente de la Mesa solicita a la Secretaria que se proceda al descifrado y apertura de los sobres electrónicos únicos recibidos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, habiéndose recibido las siguientes ofertas electrónicas:

Nº	LICITADOR
1	ELECNOR
2	ILUMIA LIGHTING COMPANY SL
3	FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.
4	PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGETICAS, S.XXI, S.L.
5	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
6	HERMANOS GABE 2002 S.L.
7	CINMA INSTALADORES, S.L.
8	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.

Punto 5º.- Realizada la apertura del sobre electrónico único y admitidas todas las ofertas electrónicas recibidas, se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas presentadas.

Nº	LICITADOR	OFERTA EC
1	ELECNOR	71.055,63
2	ILUMIA LIGHTING COMPANY SL	52.108,85
3	FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.	51.934,36
4	PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGETICAS, S.XXI, S.L.	67.000,00
5	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	57.242,00
6	HERMANOS GABE 2002 S.L.	64.325,25
7	CINMA INSTALADORES, S.L.	77.034,00
8	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.	47.689,27

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	08/07/2019 09:32:51
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073	PÁGINA	3/8





Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

Punto 6º. Una vez realizada la puntuación por orden decreciente de las ofertas económicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra d) de dicho apartado, que señala que cuando concurren cuatro o más licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de esas 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

LICITADORES		OFERTA EC	DESVIACIÓN 1	NUEVA MEDIA	DESVIACIÓN 2
1	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.	47.689,27	-21,88	47.689,27	-8,72
2	FUSIONA SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.	51.934,36	-14,93	51.934,36	-0,59
3	ILUMIA LIGHTING COMPANY SL	52.108,85	-14,64	52.108,85	-0,26
4	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	57.242,00	-6,24	57.242,00	9,57
5	HERMANOS GABE 2002 S.L.	64.325,25	5,37		
6	PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGETICAS, S.XXI, S.L.	67.000,00	9,75		
7	ELECNOR	71.055,63	16,39		
8	CINMA INSTALADORES, S.L.	77.034,00	26,18		
MEDIAS		61.048,67		52.243,62	

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a los licitadores cuyas ofertas son inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas (desviación 2):

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.	47.689,27	-8,72

Código Seguro de Verificación: MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073	PÁGINA 4/8





Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

Punto 7º.- La Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación administrativa y la oferta criterios juicio de valor (art. 159): 201900000024 “Actuaciones de acondicionamiento y accesibilidad en Instalaciones de Educación Ambiental del Poblado de Cijara”.

Punto 8º. El Presidente de la Mesa solicita al Secretario que se ponga a disposición de la mesa los Sobres, (Archivo electrónico) número 1 que contienen la documentación administrativa y técnica, recibidos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para el citado expediente de contratación, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. ALPI, S.A.
2. CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EXTREMEÑA S.L.U.
3. HIDROCAEX, S.L.
4. REGE IBERICA, SAU.

Punto 9º.- A continuación la Mesa de Contratación procede a calificar la documentación administrativa incluida por los licitadores en el Sobre (Archivo electrónico) número 1, no encontrándose en ella ninguna incidencia, y acordando la admisión de todos los licitadores

Punto 10º. Se procede a la apertura de las ofertas técnicas, presentadas por los cuatro licitadores antes relacionados, para la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación 201900000024 “Actuaciones de acondicionamiento y accesibilidad en Instalaciones de Educación Ambiental del Poblado de Cijara”, dándose curso de la documentación técnica recibida al Servicio correspondiente a los efectos de su valoración y puntuación y posterior remisión a la Mesa de Contratación.

Punto 11º.- La Mesa de Contratación procede a analizar la valoración de criterios basados en juicio de valor del 201900000041 “Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)”. No se excluye a ninguno de los licitadores por razón de la oferta técnica presentada, habiéndose asignado las puntuaciones técnicas que se detallan a continuación:

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073	PÁGINA 5/8



MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073



Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

Nº	LICITADOR	PUNTUAC TEC
1	UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	35,00
2	UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	33,00

Se adjunta a la presente acta el informe de puntuación técnica de las ofertas evacuado por el Servicio correspondiente.

Punto 12º. A continuación se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente presentadas para el citado expediente 201900000041.

LICITADOR	OFERTA EC	GARANTÍA TOTAL	PLAZO TOTAL FASE I
UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	75.000,00	12 MESES	2,5 MESES
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	75.326,61	24 MESES	2 MESES

Punto 13º. Se procede a continuación a la determinación de posibles ofertas económicas anormalmente bajas. Concurriendo dos licitadores, para el cálculo de anomalía de las ofertas se aplicará, en este caso, según el PCAP del AM 26/2015 lo previsto en el artículo 85 del RGLCAP que dice que cuando concurren dos licitadores, se considerará anormalmente baja la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

LICITADORES	OFERTA EC	BAJA RESPECTO A OFERTA DEL OTRO LICITADOR	BAJA % RESPECTO A OFERTA DEL OTRO LICITADOR
1 UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	75.000,00	-326,61	-0,43
2 UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	75.326,61		

De acuerdo con dichos cálculos la Mesa de Contratación se comprueba que no existen ofertas anormalmente bajas.

Código Seguro de Verificación: MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/8
	MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073		





Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

Punto 14º. Se procede a la puntuación de las ofertas económicas admitidas en el expediente de contratación 201900000041, de acuerdo con la fórmula contenida en el documento de licitación, con el siguiente resultado::

LICITADOR	OFERTA EC	PUNTUAC OFERTA EC
UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	75.000,00	51,00
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	75.326,61	49,59

Punto 15º. Se procede a la puntuación de las ofertas realizadas por los licitadores al respecto del plazo de garantía en el expediente de contratación 201900000041, de acuerdo con la fórmula contenida en el documento de licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	GARANTÍA TOTAL	PUNTUAC GARANTÍA
UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	12	2,50
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	24	5,00

Punto 16º. Se procede a la puntuación de las ofertas realizadas por los licitadores al respecto del plazo de ejecución de la fase de actualización y mejora del PORTAL WEB en el expediente de contratación 201900000041, de acuerdo con la fórmula contenida en el documento de licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PLAZO TOTAL FASE I	PUNTUAC PLAZO
UTE ISOTROL, S.A Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	2,5	4,00
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	2	5,00

Punto 12º. Se procede a la suma de la puntuación técnica es decir criterios evaluables mediante juicio de valor y de las puntuaciones de los criterios evaluables

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre JOSE LUIS LANGOYO DURAN	FECHA	08/07/2019 09:32:51
ID. FIRMA	afirma.redsara.es MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073	PÁGINA	7/8





Exptes.: 20100000206, 201900000024 y 201900000041

automáticamente del expediente 201900000041 "Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)". procediéndose asimismo a la clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA EC	PUNTUAC OFERTA EC	GARANTÍA TOTAL	PUNTUAC GARANTÍA	PLAZO TOTAL FASE I	PUNTUAC PLAZO	PUNTUAC EVALUABLE AUTOMATIC	PUNTUAC TÉCNICA	PUNTUAC TOTAL
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES, S.A.U.; GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO M	75.326,61	49,59	24 MESES	5,00	2 MESES	5,00	59,59	33,00	92,59
UTE ISOTROL, S.A. Y EMERGYA INGENIERIA, S.L.	75.000,00	51,00	12 MESES	2,50	2,5 MESES	4,00	57,50	35,00	92,50

Punto 13º. De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación **como oferta económicamente más ventajosa** del expediente 201900000041 "Actualización y mejora de la Página Web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (AM 26/2015)" la oferta presentada por el licitador **UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U., GMV AEROSPACE AND DEFENCE, S.A.U. Y GRUPO MECÁNICA DE VUELO SISTEMAS, S.A.U. por importe de 75.326,51 euros** (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS), IVA excluido.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 04 de julio de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.
El Presidente de la Mesa de Contratación, Roberto Carballo Vinagre.

Código Seguro de Verificación:MA00506Q8IGYYCBVV1PWEVSXXG1562334073. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre	FECHA	08/07/2019 09:32:51
	JOSE LUIS LANGOYO DURAN		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/8

